



Informe de Implicación

Diciembre 2025

TR3A Asset
Management

Contenido

Trea Asset Management	3
Votos en junta de accionistas	4
Principios para la toma de decisiones	4
Normas de aplicación directa	5
Ejercicio del derecho de voto	5
Implicación	6
Anexo I	9

Trea Asset Management

Somos una gestora de activos independiente que busca ofrecer el mejor servicio, productos innovadores, alternativos y el mejor retorno de las inversiones para nuestros clientes institucionales.

Con más de 15 años de experiencia y más de 10.000 millones bajo gestión, nos hemos convertido en una de las principales gestoras independientes en España. Desde nuestros inicios, confeccionamos un modelo único en el sector. Un modelo de gestión activa focalizado en Renta Fija. Crecimos y fuimos incorporando nuevas estrategias, pero manteniendo nuestros principios: Active Management, Alpha & Alternatives (Gestión activa, rentabilidad y fondos alternativos).

Por ello, importantes bancos, entidades financieras y de seguros, entre otros, depositan su confianza en nosotros.

TREA es una entidad regulada por la **CNMV** con pasaporte europeo y autorizada para gestionar fondos UCIITS, SICAVs, Unit Linked y Fondos Alternativos. Gestionamos vehículos en España y Luxemburgo.

TREA, para dar cumplimiento a la Directiva (UE) 2017/828 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de mayo de 2017, por la que se modifica la Directiva 2007/36/CE en lo que respecta al fomento de la implicación a largo plazo de accionistas, transpuesta por la Ley 5/2021, 12 de abril, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y otras normas financieras, en lo que respecta al fomento de la implicación a largo plazo de los accionistas en las sociedades cotizadas, debe desarrollar y poner en conocimiento del público una política de implicación que describa cómo integran su implicación como accionistas o gestores de los accionistas en su política de inversión.

Es por ello que la Entidad cuenta con una Política de Implicación la cual, para garantizar una adecuada transparencia, se encuentra publicada en su web www.treaam.com. A través de dicha Política, TREA se compromete a ejercer sus derechos de voto atendiendo así mismo a la política de voto y en cumplimiento de las políticas de inversión de los vehículos que gestionan y a la evaluación del rendimiento a medio y largo plazo de las inversiones, teniendo en cuenta los potenciales riesgos de la inversión, y considerando no solo aspectos financieros, sino también aspectos ambientales, sociales y de buen gobierno.

La información sobre la aplicación de la Política de Implicación debe publicarse anualmente para cada ejercicio en la página web. Es por ello que se ha elaborado el presente informe anual que contiene toda la información requerida por la normativa en relación con el ejercicio 2025.

En materia de voto e implicación, la gestora ha realizado importantes avances desde que a finales del año 2020 su Consejo de Administración aprobara por primera vez una Política de Voto con gran nivel de detalle y rigor. TREA cuenta con un grupo experimentado de analistas en el equipo de gestión de inversiones que evalúa las propuestas incluidas en los órdenes del día y emite las instrucciones de voto de nuestros fondos de acuerdo con nuestra Política de voto. El proceso de análisis y emisión de las instrucciones de voto estará coordinado por el Equipo de Sostenibilidad, ejerciendo funciones de Comité de Gestión del Voto. Como

medida de supervisión del cumplimiento de la Política de Voto, TREA cuenta con los servicios de un asesor de voto independiente, GLAS LEWIS, compañía especializada en el análisis de mejores prácticas de gobierno corporativo, que en tiempo y forma provee un informe de recomendaciones sobre el sentido del voto. En los casos de operaciones o propuestas contenciosas, Trea analizará caso por caso la conformación del sentido del voto.

Nuestro ámbito de votación se circunscribe al cumplimiento de alguno de los siguientes supuestos:

- Que la posición agregada de una empresa en las distintas carteras en las que aplique la política de voto, suponga el 0,5% o más del capital de la sociedad.
- Que la posición agregada de una empresa, en las distintas carteras en las que aplique la presente política, represente un peso importante para el GRUPO.
- Que el activo forme parte de un fondo art. 9 según el r Reglamento (UE) 2019/2088.
- Que el activo forme parte del % de inversión sostenible de un fondo art. 8 según el Reglamento (UE) 2019/2088.
- Que ejercer el derecho de voto suponga un beneficio económico para los accionistas.

Votos en junta de accionistas

Principios para la toma de decisiones

- **Composición del consejo de administración.** El tamaño del consejo no deberá superar los 18 miembros, deberá estar representado como mínimo por un 30% de mujeres y con un número suficiente de consejeros independientes según prácticas para cada mercado.
- **Elección de consejeros.** Se debe promover la reelección de consejeros y que no discrimine por razas o géneros. Además, los consejeros deben poder dedicar suficiente tiempo al ejercicio de sus funciones. Un/a consejero/a no puede estar en más de 4 órganos si es independiente o 3 si es ejecutivo. Y, no serán considerados para la reelección consejeros que se hayan ausentado en la mayoría de las sesiones.
- **Separación de poderes.** Separación del presidente del consejo y el primer ejecutivo de la sociedad.
- **Remuneración.** Deberá ser acorde al tamaño y complejidad de la sociedad y proporcional al de sociedades comparables. Además, deberá ser transparente, estar vinculada con las principales magnitudes operativas y financieras de la compañía, y alineada con el interés de los accionistas.
- **Estructura de capital.** Las decisiones que afecten a la estructura de capital deberán ser sometidas a aprobación de los accionistas.

- **Privilegios.** Se evitará la aprobación de medidas que puedan dotar de privilegios a un conjunto de accionistas y se dará prioridad a propuestas con la máxima de que cada acción corresponda a un voto.
- **Auditoría.** Se deberá promover la independencia del auditor.

Normas de aplicación directa

Se votará en sentido contrario de las siguientes propuestas:

- El presidente del consejo y el primer ejecutivo sean la misma persona, a menos que la sociedad no haya adoptado medidas de contra peso, como el nombramiento de un consejero coordinador independiente y/o la eliminación del voto de calidad.
- El número de mujeres en el Consejo de Administración es inferior al 30%. En este caso se votará en contra del “Presidente de Nombramientos” y de sus vocales.
- Reelecciones de consejeros que estén en más de 4 órganos en caso de independientes y más de 3 para ejecutivos.
- Facultad de excluir el derecho de suscripción preferente, sin limitar dicha facultad al 10% del capital.
- Planes de retribución no ligados a los resultados de la compañía, así como aquéllos cuyo importe sea significativamente superior al importe habitual de compañías comparables sin justificación del motivo.

Ejercicio del derecho de voto

Durante 2025 TREA ha ejercido el derecho de voto a través de los distintos depositarios que custodian los fondos bajo gestión directa (no delegada). El resultado ha sido la votación de 1.553 propuestas incluidas en 72 juntas generales de accionistas recogidas en la Tabla 1. Sentido del voto por compañía del Anexo I.

Los votos en contra o abstenciones se emitieron tras el análisis del Equipo de Sostenibilidad y el asesoramiento de Glass Lewis. La distribución de votos a favor, en contra o abstención se indican en la siguiente tabla:

Proposal Category Type	Abstain	Against	For	Withhold	Against	For
Audit/Financials	0	0	249	0%	0%	100%
Board Related	1	27	637	0%	4%	96%
Capital Management	0	10	215	0%	4%	96%
Changes to Company Statutes	0	1	59	0%	2%	98%
Compensation	0	44	237	0%	16%	84%
M&A	0	0	2	0%	0%	100%
Meeting Administration	0	6	33	0%	15%	85%
Other	0	1	12	0%	8%	92%
SHP: Compensation	0	1	0	0%	100%	0%
SHP: Environment	0	2	0	0%	100%	0%
SHP: Governance	0	1	5	0%	17%	83%
SHP: Social	0	7	3	0%	70%	30%
TOTAL	1	100	1.452	0%	6%	93%

- **Gestión y/o estructura del capital:** se ha votado en contra de aquellas propuestas que permitían a las compañías llevar a cabo ampliaciones de capital de hasta un 20% de su capital actual sin permitir derechos de suscripción preferente a sus accionistas. Estas prácticas, cada vez menos extendidas, suponen un riesgo de dilución para los actuales accionistas.
- **Elección de consejeros:** no hemos seguido la recomendación de los consejos de administración de varias compañías en aquellos casos en los que la reelección de consejeros suponía la reelección de miembros presentes en un excesivo número de órganos de gobierno de una misma y/u otras sociedades.

También votamos en contra de consejos: compuestos por más de 18 personas, en los que no había suficiente representación de mujeres o bien consejeros independientes. Tampoco hemos votado a favor en aquellos casos en los que el presidente del consejo y el primer ejecutivo de la sociedad son la misma persona y la sociedad no ha adoptado medidas de contra peso, como el nombramiento de un consejero coordinador independiente y/o la eliminación del voto de calidad.

- **Retribuciones:** se ha votado en contra de la remuneración del equipo directivo por considerarse excesiva, no alineada con el interés de los accionistas o poco transparente.
- **Propuestas de accionistas:** están concentradas sobre todo en Meta Platforms, Microsoft, Amazon y Alphabet. Las peticiones son diversas y en estos casos hemos seguido la recomendación del "*proxy advisor*". El denominador común de las propuestas de accionistas es la solicitud a la compañía que reporte más información de algún ámbito concreto de su actividad, no obstante, en mucho de los casos se resuelve que la cantidad y transparencia de la información aportada por la compañía suele ser suficiente.

Implicación

En 2025 se han mantenido las líneas generales de los criterios de implicación desarrollados en el pasado ejercicio, si bien estos pueden ajustarse ligeramente en función de los requisitos específicos del mandato, y se establecen en función de:

- 1) el peso relativo en cartera de cada valor conjuntamente con su puntuación ESG proporcionada por nuestro proveedor externo de datos, en este momento, Clarity;
- 2) la puntuación que nos proporciona nuestro proveedor de datos respecto de los 4 ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) y PIAs seleccionadas y que a continuación exponemos,

Los 4 ODS seleccionados han sido:

- ODS 5 – Igualdad de género: con el objetivo de determinar el impacto en la erradicación de la discriminación de la mujer, se medirá el promedio anual de

crecimiento de empleo femenino en los últimos 3 años, así como la proporción de mujeres en el consejo.

- ODS 6 – Agua Limpia y Saneamiento: para determinar el acceso a una adecuada y equilibrada red de saneamiento e higiene, se consultarán los ingresos provenientes de las ventas de materiales utilizados para la construcción de infraestructuras de saneamiento, higiene, etc. Adicionalmente, se analizará para cada empresa el total de emisión de aguas contaminadas y el consumo total de agua para determinar el incremento del reciclaje de agua y su eficiencia.
- ODS 12 – Producción y Consumo Responsable: para determinar el uso eficiente de los recursos naturales se analizará el coste directo que supone para las empresas la extracción de recursos naturales. Asimismo, se emplearán métricas tales como: residuos totales generados, excedentes en la elaboración de alimentos, residuos que se generan en la distribución de alimentos, residuos en el procesado y empaquetamiento de alimentos, residuos en la producción y el tratamiento de alimentos.
- ODS 13 – Acción por el clima: para determinar la adaptación al cambio climático y las políticas para reducirlo se emplearán las siguientes métricas en relación con cada empresa invertida: número de coches eléctricos e híbridos vendidos, ingresos procedentes de las ventas provenientes de generación eléctrica renovable o productos que incentiven ésta, generación eléctrica total producida por fuentes renovables, emisión de CO2 (scope 1 + scope 2).

Las 6 PIAs seleccionadas son las siguientes:

- M1 (Emisiones de GEI): Incluye emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de los Alcances 1, 2 y 3, y el total de emisiones. Este indicador mide el impacto de las inversiones en el cambio climático mediante el análisis de las emisiones generadas por las empresas en cartera.
- M2 (Huella de carbono): Este indicador calcula la huella de carbono atribuida a la cartera, considerando la proporción de participación en las empresas en las que se invierte y sus respectivas emisiones de GEI.
- M3 (Intensidad de emisiones de GEI): Evalúa la intensidad de las emisiones de GEI en relación con los ingresos de las empresas en cartera, lo que permite comprender la eficiencia relativa de las empresas respecto al uso de carbono.
- M13 (Violaciones de principios sociales y laborales): Revisa si las empresas en cartera han infringido principios clave, como los del Pacto Mundial de la ONU, relacionados con los derechos humanos, el trabajo digno, la protección ambiental y la lucha contra la corrupción.
- O4 (Inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de emisiones de carbono): Este indicador analiza la proporción de inversiones en empresas que no han implementado iniciativas destinadas a reducir sus emisiones de carbono en línea

con los objetivos del Acuerdo de París. Refleja la falta de acción climática por parte de estas empresas, lo que puede representar un riesgo medioambiental significativo.

- O9 (Falta de una política de derechos humanos): Evalúa el porcentaje de inversiones en entidades que no cuentan con una política formal sobre derechos humanos. Este indicador pone de manifiesto la ausencia de un compromiso claro de estas empresas para respetar y proteger los derechos humanos, alineándose con principios internacionales como los establecidos por las Naciones Unidas.

Finalmente, se ha elaborado una lista de trabajo para con las empresas invertidas que cumplan con alguno /todos los requisitos siguientes:

- Una puntuación en la ESG Score inferior o cercana a 60.
- Una nota de 30 o inferior en cualquiera de los 4 ODS (Siendo 100 la mejor nota posible y 0 la peor).
- Una PIA notablemente distinta a la del índice de referencia.

El equipo de gestión se ha puesto en contacto con las empresas seleccionadas para comprender mejor su situación en cuanto a temas ASG, así como los motivos detrás de la baja calificación en las métricas seleccionadas. La metodología del diálogo activo se ha basado en un primer envío de e-mails a estas compañías con una consulta sobre los temas ASG más acuciantes, así como los planes y palancas de mejora que se pretendan llevar a cabo. Este primer contacto sirve como punto de partida para luego hacer una reunión en la que profundizar más sobre los respectivos temas. La síntesis de este trabajo continuó llevado a cabo durante 2025 queda recogida en la Tabla 2. Resumen diálogo activo con compañías del Anexo I.

En 2025 se ha desarrollado una actividad de “*engagement*” amplia y estructurada con un conjunto diverso de compañías de distintos sectores, combinando reuniones directas, seguimiento periódico y comunicaciones formales. Las interacciones se han centrado principalmente en cuestiones de sostenibilidad, gobierno corporativo, estrategia climática, gestión del capital y calidad de la información reportada. En varios casos se ha realizado seguimiento específico de controversias y planes de mejora, mientras que en otros el diálogo ha estado orientado a entender la evolución operativa y financiera, así como la alineación con mejores prácticas ESG. En conjunto, el enfoque ha sido activo y continuado, priorizando compañías con mayor relevancia estratégica o exposición a riesgos materiales, y buscando fomentar mayor transparencia, objetivos medibles y una mejora progresiva en desempeño y “*reporting*”.

Añadir también que a nivel de implicación reportamos trimestralmente a nuestros clientes institucionales.

Anexo I

Count per company	Abstain	Against	For	Abstain	Against	For
AAK AB		5	29	0%	15%	85%
Airbus SE			17	0%	0%	100%
Akzo Nobel N.V.			14	0%	0%	100%
Allianz SE			33	0%	0%	100%
Apple Inc		2	12	0%	14%	86%
ASM International NV		1	14	0%	7%	93%
ASML Holding NV			16	0%	0%	100%
Astrazeneca plc			26	0%	0%	100%
Axa			29	0%	0%	100%
Bankinter SA			18	0%	0%	100%
Beazley Plc			21	0%	0%	100%
BNP Paribas			31	0%	0%	100%
BP plc			24	0%	0%	100%
CaixaBank, S.A			21	0%	0%	100%
Capgemini		2	17	0%	11%	89%
CIE Automotive S.A.		2	9	0%	18%	82%
Compagnie de Saint-Gobain S.A.			28	0%	0%	100%
Croda International plc			21	0%	0%	100%
Deceuninck NV.		2	9	0%	18%	82%
Deutsche Boerse AG		1	10	0%	9%	91%
Deutsche Telekom AG			13	0%	0%	100%
DHL Group AG			14	0%	0%	100%
DSV AS	1	3	11	7%	20%	73%
EDP Renovaveis S.A.			15	0%	0%	100%
Elisa Oyj		2	13	0%	13%	87%
Essilorluxottica		5	12	0%	29%	71%
Euronext N.V.		1	17	0%	6%	94%
Givaudan SA		2	20	0%	9%	91%
Grifols SA		4	13	0%	24%	76%
GSK Plc			25	0%	0%	100%
Hannover Ruck SE			32	0%	0%	100%
Hermes International		10	19	0%	34%	66%
HSBC Holdings plc		1	32	0%	3%	97%
IMCD N.V.			9	0%	0%	100%
Industria De Diseno Textil SA			10	0%	0%	100%
ING Groep N.V.			16	0%	0%	100%
Intesa Sanpaolo Spa		2	12	0%	14%	86%
Italgas S.p.A			5	0%	0%	100%
Kering		2	20	0%	9%	91%
Kion Group AG		1	12	0%	8%	92%
Kone Corp.		4	18	0%	18%	82%
Koninklijke Philips N.V.		1	12	0%	8%	92%
L'Oreal			25	0%	0%	100%
Legal & General Group plc			25	0%	0%	100%
Lonza Group AG		1	26	0%	4%	96%
Lvmh Moet Hennessy Louis Vuitton SE		11	18	0%	38%	62%
Microsoft Corporation		6	15	0%	29%	71%
Muenchener Rueckversicherungs-Gesellschaft AG		1	55	0%	2%	98%
Novartis AG		1	28	0%	3%	97%
Novo Nordisk		1	21	0%	5%	95%
Novonesis AS			17	0%	0%	100%
Partners Group Holding		1	24	0%	4%	96%
Reckitt Benckiser Group Plc			26	0%	0%	100%
RELX Plc			20	0%	0%	100%
Rightmove Plc			19	0%	0%	100%
Sandvik AB		5	33	0%	13%	87%
Sanofi			28	0%	0%	100%
Sap SE			9	0%	0%	100%
Schneider Electric SE		8	28	0%	22%	78%
Shell Plc		1	21	0%	5%	95%
Siemens AG			40	0%	0%	100%
Sika AG		1	23	0%	4%	96%
Societe Generale S.A.		1	21	0%	5%	95%
Spirax Group Plc			23	0%	0%	100%
ST Microelectronics		1	17	0%	6%	94%
Stellantis N.V		1	19	0%	5%	95%
Symrise AG			13	0%	0%	100%
Teleperformance		2	35	0%	5%	95%
TotalEnergies SE		2	14	0%	13%	88%
Unicredit Spa		2	14	0%	13%	88%
Unilever plc			19	0%	0%	100%
Zurich Insurance Group AG Ltd		1	27	0%	4%	96%
TOTAL	1	100	1.452	0%	6%	93%

Tabla 1. Sentido del voto por compañía

BLOMBERG	SECTOR	SEC NAME	OD55 Igualdad de Género	OD56 Agua Limpia y Saneamiento	OD512 Producción y Consumo Responsable	OD513 Acción por el Clima	M1 - Total GHG emissions	M2 - Carbon footprint	M3 - GHG intensity of investee companies	M13 - Board gender diversity	OD4 - Investments in companies without O9 - lack of a human rights policy	E-mail sent	Outcome	Reminder	Outcome2	Output	Comment/Notes	Team
			48	50	50	50	50	9	9	50	20	100	0	YES	NO	YES	NO	RV
			57	50	50	50	100	9	43	60	23	0	0	YES	NO	YES	NO	RV
			63	50	50	50	50	43	130	33	100	0	0	YES	NO	YES	NO	RV
			42	100	50	50	100	665	655	691	17	100	0	YES	NO	YES	NO	RV
			54	50	50	100	0	5.519	2.642	40	100	0	0	YES	NO	YES	NO	RV
			53	100	50	100	100	63	559	25	100	0	0	YES	NO	YES		RV
			82	50	50	50	100	597	597	1.135	43	0	0	YES	NO			RV
			72	50	100	50	100	68	320	70	0	0	0	YES	NO			RV
			70	50	0	50	100	360	380	593	36	0	0	YES	YES	YES	YES	RV
			63	100	50	50	0	306	306	880	38	0	0	NO				RV
			65	100	50	50	100	98	98	397	53	0	0	YES	NO			RV
			77	100	100	100	100	101	101	118	14	100	0	NO	YES	NO		RV
			64	50	100	50	0	2.260	2.260	3.450	50	100	0	NO				RV
			68	50	50	50	0	1.817	1.817	5.769	33	100	0	NO				RV
			64	100	50	50	0	1.550	1.530	2.068	33	100	0	NO				RV
			66	81	52	43	23	6.747	6.747	3.674	40	100	0	YES	NO	YES		RV
			62	70	28	95	71	1.926	1.926	5.287	33	100	0	YES	NO			RV
			98	88	99	95	99	10.568	10.568	21.939	45	100	0	YES				RV
			54	100	50	50	100	6	6	31	33	0	0	YES				RV
			74	99	28	89	92	2.118	2.118	9.033	40	100	0	YES				RV
			42	50	50	50	50	126	126	333	29	100	0	NO				RV
			77	50	50	50	0	0	0	1	33	100	0	NO				RV
			49	100	50	50	100	701	701	877	44	100	0	NO				RV
			75	15	31	95	97	1.523	1.523	5.400	17	0	0	YES				RV
			74	53	28	89	89	573	573	2.227	28	0	0	YES				RV
			53	50	50	50	50	416	416	1.470	44	100	0	YES				RV
			76	50	50	50	50	391	391	1.982	50	100	0	YES				RV
			58	50	50	100	100	543	543	110	33	0	0	YES				RV
			71	100	50	50	100	144	144	244	36	0	0	YES	YES			RV
			57	76	67	85	73	1.819	1.819	1.174	35	0	0	YES	NO	YES		RV
			87	92	59	57	52	193	193	248	55	0	0	YES				RV
			75	100	50	50	100	4.413	4.413	12.268	40	100	0	YES	NO	YES	NO	RV
			74	50	50	50	100	5	5	33	45	0	0	NO				RV
			48	50	50	50	50	75	75	375	36	100	0	NO				RV
			63	50	50	50	100	7	7	85	42	0	0	NO				RV
			43	100	100	50	100	363	363	1.462	47	0	0	YES	YES			RV
			75	50	50	50	100	40.723	40.723	38.962	45	0	0	YES	YES			RV
			63	63	83	69	82	3.586	3.586	2.501	35	100	0	YES				RV
			87	65	85	61	58	4.111	4.111	1.913	33	0	0	YES				RV
			82	62	65	95	99	1.367	1.367	1.350	40	0	0	YES	YES			RV
			47	50	50	100	100	12	12	213	11	100	0	YES	YES			RV
			60	50	50	50	100	496	496	2.998	33	100	0	YES	NO	YES		RV
			52	50	50	100	50	3.568	3.568	1.911	44	100	0	YES	NO	YES	NO	RV
			46	100	100	50	50	690	690	1.319	14	100	0	YES	YES			RV
			53	100	50	50	50	5.527	5.527	12.189	43	100	0	YES	YES			RV
			61	50	50	50	50	170	170	474	27	100	0	YES				RV
			49	100	100	50	100	273	273	957	43	0	0	NO				RV
			67	50	50	50	0	883	883	4.941	31	100	0	YES	YES			RV

Tabla 2. Resumen diálogo activo con compañías



3A